

México siempre defenderá el derecho de asilo, afirmó Lara Villarreal

BUENOS AIRES, 2 de marzo (AFP). — México "siempre defenderá que el respeto al derecho de asilo sea pleno", afirmó el embajador de ese país aquí, José Antonio Lara Villarreal, al abandonar la Argentina, mientras permanecen recluidos en la embajada mexicana Héctor Cámpora (hijo), y Juan Manuel Abal Medina, refugiados en esta

sede diplomática desde abril de 1976.

Lara Villarreal, poco antes de embarcar en el aeropuerto internacional de Ezeiza con rumbo a México, aceptó contestar las preguntas de corresponsales extranjeros, con la única condición que se difundieran textualmente preguntas y respuestas, lo que hacemos a continuación.

P: Su viaje a México ha motivado versiones contradictorias: ¿Cree usted que las relaciones bilaterales son normales?

R: Permítame dividir la respuesta en dos partes: En cuanto a mi viaje, no hay contradicción posible; se produce como consecuencia de haber finalizado mi misión en la República de Argentina.

Respecto a las relaciones entre México y la Argentina, es de conocimiento público que desde abril de 1976 se encuentran asilados en nuestra embajada en Buenos Aires los señores Juan Manuel Abal Medina y Héctor Cámpora hijo.

Conforme a conocidas normas convencionales y consuetudinarias —que los países latinoamericanos siempre han respetado— debieron haberse extendido de inmediato los salvoconductos para que esas personas, por el hecho de ser asiladas, viajaran a México en condiciones adecuadas de seguridad.

Todo esto, como es notorio, forma parte de los principios rectores de la política exterior mexicana, por lo que tampoco son posibles versiones contradictorias: México defiende el respeto pleno al derecho de asilo.

P: Pero al obtener usted luego de tan febriles gestiones el salvoconducto para que Cámpora viajara a México, ¿no disminuyeron las tensiones?

R: Al hacerme cargo de esta misión había tres asilados, ahora quedan dos. Sería cómodo plegarme al lenguaje, al uso y referirme exclusivamente al caso Cámpora.

En cambio le pregunto a usted, si estuviera en el lugar de uno de los asilados restan-

tes, ¿qué opinaría?; la institución es clara, no distingue en cuanto a cantidades, ya sean tres los asilados, como fueron en el pasado, sean dos, como son ahora, o así fuese solamente uno.

P: El diario *La Opinión* (intervenido por el ejército) en su edición del domingo pasado, dice que el problema no se ha solucionado por la divergencia en la calificación de los asilados, ellos eran para México "dirigentes políticos perseguidos". Mientras que para la Argentina se trataría de "ideólogos extremistas".

R: Como le he manifestado desde que me hice cargo de la misión, las normas jurídicas del asilo diplomático son claras: La calificación corresponde al país que brinda el asilo, en el caso que nos ocupa México calificó el de Abal Medina y Cámpora hijo.

Las referencias del diario que usted menciona son, en consecuencia, caprichosas, no es función de México decir si sus asilados son o no "dirigentes políticos". México se ha limitado a actuar conforme a derecho calificado como políticos los motivos de la persecución.

P: El diario *Convicción* (allegado a la armada) del mismo domingo dice que los asilados deben envejecer donde están y si México se enoja eso no debe preocupar a los argentinos, ya que el intercambio entre ambas naciones es reducido.

R: Lamento que un diario argentino haya tenido expresiones tan descomedidas respecto a México, las relaciones entre países no sólo atienden a los montos en numerario que alcancen las operaciones comerciales.

Esa lamentable nota, escrita desde la ignorancia de los principios jurídicos internacionales americanos y hasta de elementales normas del sentido del gusto, no merece ser tenida en cuenta. ¿Cree usted que esas opiniones son compartidas por los argentinos?

P: Usted no ignora que su paso por la Argentina ha tenido una fuerte repercusión en los más distintos ámbitos, ¿qué opina al respecto?

R: No considero que mi paso por la Argentina haya tenido otra resonancia que la que corresponde a un embajador enfrentado a resolver un caso de asilo, las repercusiones periodísticas del mismo escapan a mi actuación. Le reitero lo dicho anteriormente, México siempre defenderá que el respeto al derecho de asilo sea pleno.

Los embajadores de México y de Argentina regresaron a sus países

Los embajadores mexicano y argentino acreditados en Buenos Aires y esta capital respectivamente, José Antonio Lara Villarreal y Carlos Enrique Gómez Centurión, volaron ayer a México y a la capital argentina.

Ambos diplomáticos dieron explicación sobre su retorno: Lara Villarreal dijo en Buenos Aires que regresaba "como consecuencia de haber finalizado mi misión", en tanto que Gómez Centurión declaró en el Aeropuerto Benito Juárez que se dirigía a una reunión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que se realizará en la capital sudamericana.

México "siempre defenderá que el respeto al derecho de asilo sea pleno" declaró ayer Lara Villarreal a la AFP poco antes de abandonar la capital argentina. El diplomático estuvo al frente de esa representación sólo ocho meses, en los cuales le tocó gestionar la salida del ex mandatario Héctor José Cámpora.

En medio de comentarios sobre que su regreso constituye una severa protesta del gobierno mexicano ante la negativa militar de conceder salvoconducto a los dos asilados que aún permanecen en la sede mexicana aquí —Héctor P. Cámpora (hijo) y Juan Manuel Abal Medina— Lara Villarreal habló de su retorno en el aeropuerto internacional de Buenos Aires:

"Mi viaje se produce como consecuencia de haber finalizado mi misión en la República Argentina", dijo. Sin embargo, añadió:

"Como es de conocimiento público, desde abril de 1976 se encuentran asilados en nuestra embajada los señores Juan Manuel Abal Medina y Héctor P. Cámpora (hijo). Conforme a las normas convencionales y consuetudinarias que los países latinoamericanos siempre respetaron —agregó Lara Villarreal— debieron haberse extendido de inmediato los salvoconductos para que esas personas, por el hecho de ser asiladas, viajaran a México en condiciones adecuadas de seguridad".

"Todo esto, prosiguió el embajador, forma parte de los principios rectores de la política exterior mexicana, por lo que tampoco son posibles versiones contradictorias: México defiende el respeto pleno al derecho de asilo".

Interrogado acerca de si la salida del ex mandatario no había disminuido las tensiones entre ambos países, Lara Villarreal explicó:

"Al hacerme cargo de esta misión había tres asilados; ahora quedan dos. Sería cómo plegarme al lenguaje en uso, y referirme exclusivamente al caso Cámpora. En cambio —preguntó Lara el periodista— si usted estuviera en lugar de uno de los asilados restantes ¿qué opinaría?" Y abundó: "La institución (del asilo político) es clara y no distingue en cuanto a cantidades. Ya sean tres los asilados como en el pasado o sean dos, como ahora, o así fuese solamente uno".